



DECRETO U. DE C. 91 084,

VISTOS:

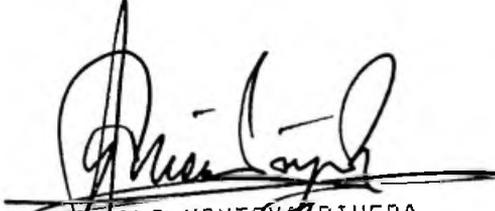
Lo solicitado por el Sr. Director de Servicios en Nota DIR.SERV. Nº 249/90; lo aprobado por el Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos en Informe de Proposición de Contrato Nº 910105; lo dispuesto en el Reglamento del Personal y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 90/242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación, y en Decreto Nº 91-064 de fecha 22 de marzo de 1991.

DECRETO:

- 1º Transfórmase, a contar desde el 01 de enero de 1991, el puesto de Telefonista Mayor D.N. ítem 900122 (7330/R-05) en un puesto de TELEFONISTA D.N. ítem 910043 (7330/S-02) en la División Servicios Generales (Dirección de Servicios).
- 2º La Dirección de Finanzas, efectuará los ajustes necesarios.

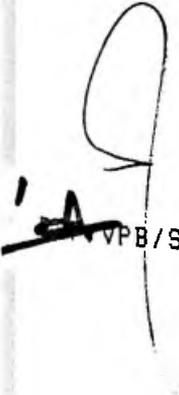
Transcribáse al Sr. Director de Servicios; al Sr. Jefe de División Servicios Generales; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 04 de abril 1991.

  
 GONZALO MONTOYA RIVERA  
 VICERRECTOR  
 RECTOR SUBROGANTE

Decretado por don GONZALO MONTOYA RIVERA, Rector Subrogante de la Universidad de Concepción.

  
 CARLOS ALVAREZ NUÑEZ  
 SECRETARIO GENERAL

  
 VPB/SHP/prm.